

1512

DECRETO N°

NEUQUEN 18 AGO 1993

VISTO:

La renuncia presentada por la agente HEBE E. FREITAS, L.P. N° 6134/0, al cargo de Jefa de División Cursos Técnicos -Dirección General de Capacitación- del Programa Municipal Reforma del Estado; y

CONSIDERANDO:

Que la agente mencionada es personal de planta permanente, por lo que continuará prestando servicios en el área en el cual se desempeñaba antes de su designación:

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) *ACEPTASE*, a partir del día 08 de agosto de 1993, la renuncia presentada ----- por la agente HEBE E. FREITAS, D.N.I. N° 16.454.628, Clase 1963, L.P. N° 6134/0, Categoría 18, subrogando la Categoría 22, al cargo de Jefa de División Cursos Técnicos -Dirección General de Capacitación- del Programa Municipal Reforma del Estado.-

Artículo 2º) La agente citada en el Artículo 1º) continuará desempeñando sus tareas en la ----- dependencia en la cual prestaba servicios al momento de su designación.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a la ----- nombrada, déjese constancia en su Legajo Personal y tome conocimiento la División Sueldos; *AGRADECIENDOLE* los servicios prestados durante su gestión.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías Ejecutiva y ----- de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 5º) *REGISTRESE*, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al / ----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

Wafg.-



Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

FDO) KI.OOSTERMAN  
CASADO RIESCO  
GARRE